

RESOLUCIÓN N° 0969 DE 2025

19 MAR 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0676 del 10 de febrero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2255 del 1º de agosto de 2022"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0676 del 10 de febrero de 2025, se realizó el nombramiento en periodo de prueba del elegible **DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ CARO** identificado con cédula de ciudadanía **1.032.462.441**, y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1960	407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO REPÚBLICA DE COLOMBIA (IED)	PROVISIONAL	52022992	EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	2255 DEL 1 DE AGOSTO DE 2022

(...) "

Que mediante Resolución No. 0701 del 14 de marzo de 2025 "Por la cual se efectúa el traslado de la servidora pública **Eugenia González Rodríguez** en la Planta Global de Personal Administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito" se ordenó TRASLADAR a la servidora pública **EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.022.992**, al COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBÓN IBEP (IED), de la Localidad de Fontibón, ocurrencia 1881, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 0676 del 10 de febrero de 2025.

Que el elegible **DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ CARO**, por medio de radicado SIGA E-2025-42183 del 6 de marzo de 2025, remite aceptación al nombramiento en periodo de prueba efectuado por medio de la Resolución No. 0676 del 10 de febrero de 2025, en consecuencia, se programó posesión para el día 20 de marzo de 2025, por lo cual, a la fecha, no ha surtido efectos la Resolución No. 0676 del 10 de febrero de 2025, respecto al retiro de la señora **EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 0676 del 10 de febrero de 2025, en el sentido de **DAR CONTINUIDAD** al nombramiento en provisionalidad, con sustento en las consideraciones de la presente resolución en el empleo que se relaciona a continuación:

Continuación de la Resolución No. **0969** de 2025

19 MAR 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0676 del 10 de febrero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 2255 del 1º de agosto de 2022"

CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
407-05	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBÓN IBEP (IED)	PROVISIONAL	52022992	EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	2255 DEL 1 DE AGOSTO DE 2022 TRASLADO RES 0701 DEL 14 DE MARZO DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones en la Resolución No. 0676 del 10 de febrero de 2025 se mantienen incólumes.

ARTÍCULO TERCERO. A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **19 MAR 2025**

Isabel Segovia Ospina
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Fraisenier Antonio Soto Vásquez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Juan Camilo Barrera Forero	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Catalina Marifio Gio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó